



Ayuntamiento de Castellón
de la Plana

**SESION ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL CONVOCADA
PARA LAS NUEVE HORAS DEL DIA 27 DE JULIO DE 2012.**

Orden del día

Negociado de Administración Municipal

1º.- Aprobación del acta de la sesión anterior celebrada el día 20 de julio de 2012.

**Comisión de Estudio del Área de Desarrollo de la Ciudad, Sostenibilidad,
Medio Ambiente, Vivienda y Servicios Urbanos**

- 2º.- Otorgamiento a "Becsa, S.A." de licencia ambiental para la instalación de la actividad de garaje-aparcamiento y taller para vehículos, con oficinas, situada en la calle Torralba del Pinar número 4 (532/12).
- 3º.- Otorgamiento a Doña María Erley Salcedo Vinasco y Doña Martha Lucia Arana de licencia de apertura para la actividad de peluquería, dotada de aire acondicionado, situada en la Avenida Casalduch número 52, bajo (556/08).
- 4º.- Otorgamiento a Don Miguel Mollón Castillo y a Doña Margarita Ibáñez Tomás de licencia de apertura para la actividad de taller de mecánica, lavado y engrase de automóviles, situado en la calle Herbes, nave 5 del Polígono Los Cipreses (1133/10).
- 5º.- Otorgamiento a "Vicortell, S.L." de licencia de apertura para la actividad de clínica dental, situada en la calle República Argentina número 1, entresuelo (604/11).
- 6º.- Otorgamiento a Doña María Vilar Igual y a Don Federico Rambla Vilar de licencia de apertura para la actividad de clínica médica, situada en la Plaza Bisbe Pont i Gol número 8 (48/2012).
- 7º.- Dación de cuenta de la transmisión efectuada en la actividad de taller de chapa y pintura, situado en la Avenida de Europa número 219, a favor de Doña Adriana María Cifuentes Orozco y denegación a la misma interesada de licencia de apertura para la mencionada actividad y el mismo emplazamiento (550/12).
- 8º.- Otorgamiento a Don Manuel Artero Llanes y a Doña Esther Querol Mateu de licencia urbanística para la construcción de una vivienda unifamiliar, entre medianeras, situada en la calle Teruel número 38 (28/2012).

- 9º.- Rectificación del acuerdo que concedió licencia de obras a Don Vicente Campos Bastán para la rehabilitación de cubierta, fachada y espacios interiores de edificio para vivienda, situada en la Avenida de San Pedro número 10 y calle Barceló número 1, en el sentido de que las obras de rehabilitación lo son del local de uso indeterminado situado en aquél emplazamiento (77/2005).
- 10º.- Informe favorable a la declaración de interés comunitario promovida por "Gasolineras del Mediterráneo, S.A.", para estación de suministro de carburantes y zona de servicios, situadas en terrenos de la Partida Coscollosa, polígono 137, parcelas 159 y 234 (1/2012).
- 11º.- Inadmisión del recurso de reposición formulado por Doña Teresa Amalia Babiloni Torrent contra otro recurso y, en consecuencia, orden a la misma interesada de restablecimiento de la legalidad urbanística conculcada por la realización de obras, sin la preceptiva licencia, en el polígono 71 de la Carretera de Almazora, kilómetro 2 (75/2010).
- 12º.- Desestimación de las alegaciones formuladas por Don Antonio Vicente Mas del Puerto a la comunicación del presupuesto de las obras a realizar, subsidiariamente, por este Ayuntamiento, consistentes en la demolición de una vivienda unifamiliar de madera sobre forjado de hormigón, situada en el Camino Donación, entrador Pit Roget DO-248 (Partida Rafalafena), Suelo No Urbanizable de Especial Protección y aprobación del mencionado presupuesto (3/09).
- 13º.- Desestimación de las alegaciones formuladas por Doña Anca Sabou a la comunicación del presupuesto de las obras a realizar, subsidiariamente, por este Ayuntamiento, consistentes en la demolición de la ampliación de una vivienda unifamiliar, situada en el Camino la Catalana, calle Paraguay número CA-32, Partida Catalana, en Suelo No Urbanizable Protegido, y aprobación del mencionado presupuesto (90/09).
- 14º.- Aprobación del presupuesto para la ejecución subsidiaria de las obras de demolición de nave de estructura metálica y cerramientos de bloque de hormigón, situados en la parcela 17, polígono 116, Partida Bovalar, suelo incluido en la zona de afección de viales (177/03),
- 15º.- Resolución de los recursos de reposición formulados contra el acuerdo que aprobó la cuenta de liquidación definitiva de la reparcelación de la 13-UE-T.

**Comisión de Estudio del Área de Hacienda, Modernización y
Administración Municipal**

- 16º.- Reconocimiento de las obligaciones contenidas en la relación 369-D/2012.
- 17º.- Declaración, en situación de excedencia voluntaria por cuidado de hijo menor de tres años, a Doña Rocío Peris Alors, funcionaria interina de este Ayuntamiento, Ordenanza.
- 18º.- Autorización a Doña María Dolores Camps Paricio, funcionaria de carrera de este Ayuntamiento, Auxiliar Administrativa en el Negociado de Contratación de Servicios Públicos del reingreso al servicio activo.
- 19º.- Autorización de la transmisión intervivos de la concesión administrativa de los puestos números 128, 129 y 130 de la Sección de Carnes y Verduras del Mercado Central Municipal a favor de Doña Rosalía Queral Tena (249).
- 20º.- Autorización del arrendamiento de la concesión administrativa de los puestos números 92, 93, 94, 95, 96, 97 y 98 de la Sección de Carnes y Verduras del Mercado Central Municipal a favor de Doña Camelia Nicoleta Tudor (249).
- 21º.- Adjudicación a "Desguaces Hermanos Villamón, S.A." del contrato para la enajenación de los vehículos que se encuentran en el Depósito Municipal de Vehículos (9.12).



Ayuntamiento de Castellón de la Plana

Comisión de Estudio de las Áreas de Servicios a la Ciudadanía y Seguridad Pública

22º.- Inscripción en el Registro Municipal de Asociaciones Vecinales de la entidad "Petjada, Associació de Suport Emocional davant el final de la vida" (270/2012).

Otros asuntos

23.- Propuesta del Excelentísimo señor Alcalde sobre ratificación del convenio de colaboración suscrito con la Conselleria de Hacienda y Administración Pública para la financiación de la ejecución e las obras de rehabilitación de edificio situado en la Plaza Huerto de Sogueros (11/2012).

24º.- Propuesta del Excelentísimo señor Alcalde sobre designación de Don Blas Jovells Igual, Arquitecto Municipal, como representante municipal en la Comisión Técnica de Supervisión y Coordinación de las actuaciones del convenio de colaboración, suscrito con el Consell Valencià i l'Esport, para la realización de las obras de remodelación del recinto deportivo municipal Gaetà Huguet (12/2011).

25º.- Propuesta del Excelentísimo señor Alcalde relativa a dejar sin efecto el contenido del cuadro que figura en el apartado 2º del acuerdo de 13 de julio último, por el que se modificaban temporalmente la delegación de atribuciones en los Concejales y Concejales de este Ayuntamiento, con motivo de los periodos vacacionales de los mismos, sustituyéndolo por el que se propone.

26º.- Propuesta del Ilustrísimo señor Teniente de Alcalde-Delegado del Área de Desarrollo de la Ciudad, Sostenibilidad, Medio Ambiente, Vivienda y Servicios Urbanos sobre modificación de las titularidades de las fincas números 17, 26 y 27 del proyecto de expropiación para la ejecución de la Ronda Oeste y, en consecuencia, modificación del referido proyecto, así como firma de los correspondientes convenios con los nuevos titulares para la reserva del aprovechamiento urbanístico y pago de la cantidad, en concepto de indemnización, por destrucción de elementos de la finca 27.

27º.- Propuesta del Ilustrísimo señor Teniente de Alcalde-Delegado del Área de Desarrollo de la Ciudad, Sostenibilidad, Medio Ambiente, Vivienda y Servicios Urbanos sobre modificación de las titularidades de las fincas números 5, 71, 113, 21, 25, 74, 11, 12, 111, 30, 22-A, 14 y 16 del proyecto de expropiación para la ejecución de la Ronda Oeste y, en consecuencia, modificación del referido proyecto, así como firma de los correspondientes convenios con los nuevos titulares para la reserva del aprovechamiento urbanístico y pago de la cantidad, en concepto de indemnización, por destrucción de elementos de las fincas 12, 21, 25 y 74.

28º.- Despacho extraordinario.

29º.- Ruegos y Preguntas.

Castellón de la Plana, a 25 de julio de 2012.

LA SECRETARIA GENERAL DE
LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL,



